

DOCUMENT RESUME

ED 067 914

FL 003 329

AUTHOR Knoll, Joachim H.
TITLE Realidades y Probemas de la Ensenanza Alemana (The Reality and Problems of German Education).
INSTITUTION Ministerio de Cultura y Educacion, Buenos Aires (Argentina). Centro National de Documentacion e Informacion Educativa.
PUB DATE Jun 70
NOTE 22p.
JOURNAL CIT Boletin del Centro Nacional de Documentacion e Informacion Educativa; n5 pt 2 P11-19 Apr 1970, n6 pt 2 p18-30 May-Jun 1970

EDRS PRICE MF-\$0.65 HC-\$3.29
DESCRIPTORS Admission Criteria; Curriculum Design; Educational Improvement; Educational Legislation; Educational Research; Elementary Grades; Higher Education; *International Education; Junior High Schools; Professional Education; *School Organization; School Systems; *Secondary Education; Technical Education; *Universities

IDENTIFIERS *Germany

ABSTRACT

This document contains a Spanish translation of the final two parts of a three-part article on German education. The first part included here discusses elementary schools and secondary education. Remarks cover organization, general curriculum, advancement criteria and procedures, and reform of the system. The final part discusses higher education in general and universities in particular. Various types of schools are considered and university reform is discussed in detail. (VM)

THIS DOCUMENT HAS BEEN REPRODUCED EXACTLY AS RECEIVED FROM THE
PERSON OR ORGANIZATION ORIGINATING IT. POINTS OF VIEW OR OPINIONS
STATED DO NOT NECESSARILY REPRESENT OFFICIAL OFFICE OF EDUCATION
POSITION OR POLICY.

11

LA EDUCACION EN EL EXTRANJERO

Continuamos con la publicación de la educación en ALEMANIA que iniciamos en el número anterior. A los temas: LA ENSEÑANZA EN LAS RELACIONES ENTRE LA FEDERACION Y LOS ESTADOS FEDERADOS Y LA ENSEÑANZA PRIMARIA, agregamos ahora los que se refieren a ESCUELAS SECUNDARIAS ELEMENTALES Y SEGUNDA ENSEÑANZA. El texto ha sido transcrito de KNOLL, JOACHIM H. Realidades y problemas de la enseñanza alemana, Colonia, 1967.

ESCUELAS SECUNDARIAS ELEMENTALES

La escuela secundaria elemental no comienza, como la segunda enseñanza, a partir del cuarto curso de las escuelas primarias, sino del sexto o del séptimo. Ello constituye indudablemente una ventaja, toda vez que a los talentos que se manifiestan tardíamente se les mantiene abierto el camino a una formación adecuada a ellos, disponiendo además los alumnos que ingresan en estas escuelas de ciertos conocimientos fundamentales de las asignaturas "reales", así como de un dominio más seguro de las asignaturas elementales, tales como lengua alemana o cálculo, merced a haber cursado en la escuela primaria el quinto y el sexto curso. Cuando se habla de escuela secundaria elemental que constituye una fase formativa completa, al final de la cual se concede un título que faculta para el acceso a determinadas profesiones cualificadas y para cursar estudios en las escuelas especiales superiores. En este sentido, la escuela secundaria elemental es una institución docente específica, con planes de estudio especiales y una manera correspondiente de actuar en la configuración de la enseñanza. En su consecuencia, los futuros profesores de estos centros de enseñanza reciben en algunos Estados federados una formación universitaria que difiere claramente de la de los maestros primarios y de la de los profesores de segunda enseñanza (sobre todo en Renania-Westfalia). Pero, por otra parte, la escuela elemental puede considerarse como un instrumento que posibilita a los talentos tardíos el acceso a los centros de segunda enseñanza. Al concluir los estudios en las escuelas secundarias elementales, es posible pasar a cursar estudios de segunda enseñanza. En este sentido, las escuelas secundarias elementales poseen una orientación doble: por una parte tienen carácter y personalidad propia e independiente, y, por otra, constituyen un eslabón entre la enseñanza primaria y la secundaria superior. Ahora bien, el segundo aspecto no posee hasta la fecha la misma importancia que el primero. Por supuesto hay que decir a título restrictivo que no se ha desarrollado todavía de manera suficiente la permeabilidad recíproca de los diversos tipos de escuela.

Articulación Horizontal

Las diversas fases de formación se hallan todavía en Alemania aisladas entre sí, dando lugar la mayor parte de las veces a considerables dificultades el tránsito de un tipo de escuela al otro, lo que se debe en buena parte al hecho de que no estén debidamente coordinados entre sí los planes de estudio y los objetos de las enseñanzas. Se plantean aquí considerables problemas que habrá que resolver ineludiblemente en un futuro próximo si se quieren aprovechar los talentos disponibles. Pese a que cada vez es mayor el número de alumnos que

ED 067914

From: Boletín del Centro Nacional de
Documentación e Información Educativa;
n5 pt2 Apr 1970, n6 pt2 May-Jun 1970

FL 003 329

Fracasos

acuden a ella, la escuela secundaria elemental no posee todavía el rango que merece.

Pero la información sobre las posibilidades de ascenso profesional que brinda la asistencia a las escuelas secundarias, elementales sigue siendo todavía insuficiente, y el prestigio social vinculado a ellas es aún problemático en el caso de muchos padres, ya que numerosos alumnos son enviados a los centros de segunda enseñanza pese a no poseer aptitudes para esta clase de estudios. En los centros de segunda enseñanza fracasan entonces muchos de ellos que hubieran tenido éxito en la escuela secundaria elemental, y no porque este tipo de escuela sea más modesto en sus exigencias, sino porque su orientación es más apta para los que tienen intereses y aptitudes prácticas y para las ciencias naturales, que los estudios de segunda enseñanza.

Carácter Práctico

Al hablar de las escuelas secundarias elementales nos hemos referido de manera más directa a su aspecto práctico. No cabe la menor duda que la escuela "real" tiene, como su mismo nombre indica un carácter más práctico que la segunda enseñanza, como se pone también de manifiesto en sus planes de estudios. Incluso en las asignaturas que no pueden incluirse en el sector de las ciencias naturales se advierte la tendencia a objetos y temas que están vinculados con los planteamientos del momento presente. Esta realidad no debe ser degradada y calificada de afán malsano de actualidad sino que se atiene más bien a la peculiaridad de este tipo de escuela. Pero su sentido práctico no determina una orientación especial hacia determinadas profesiones o grupos profesionales. La escuela secundaria elemental se mantiene abierta con sus enseñanzas a todas las profesiones y posibilidades docentes de nivel superior que están previstas en virtud de su estructura, de su duración y de su organización docente. En este sentido, la escuela secundaria elemental se diferencia de instituciones similares en la U.R.S.S., por ejemplo, en las que la formación especializada y referida a la práctica se inicia tempranamente, canalizando así más estrechamente las diversas posibilidades de formación. En Alemania, en cambio, se considera más adecuado que una formación que se desarrolla sobre una base de asignaturas lo más amplia posible debe constituir el primer punto de partida de una preparación especial. El proceso formativo se estrecha y concentra en el interés profesional especial en un momento comparativamente posterior, procediéndose además paulatinamente. En otros países hemos podido comprobar la existencia de prácticas semejantes. Antes de que pasemos a describir las diferencias que se dan entre los diversos Estados federados por lo que se refiere a la estructura y organización de las escuelas secundarias elementales, vamos a echar aquí una ojeada a las posibilidades que se les ofrecen a los alumnos

Posibilidades Profesionales

de las mismas, esto es, qué profesiones se hallan a su alcance. En primer lugar se les ofrecen empleos de tipo medio superior ("gehobener Dienst") en la Administración y los servicios de la asistencia social; asimismo pueden cursar estudios en las escuelas especiales elementales y superiores, si bien para estas últimas se les exige haber realizado prácticas profesionales o una formación completa en una determinada profesión. Por último existe la posibilidad de pasar a los colegios de segunda enseñanza para adquirir en ellos el título de bachiller. Dado que en futuro se desarrollarán profesiones técnicas y tecnológicas, que resultarán del mismo proceso industrializador y sobre cuya forma no poseemos todavía una idea clara, aumentarán probablemente las necesidades de titulados de las escuelas secundarias elementales que, provistos de inteligencia técnica, puedan hacerse cargo de posiciones profesionales medias./.../

Unificación y Articulación

También sería conveniente que las escuelas secundarias elementales se unificasen y articulasen más intensamente. Así, por ejemplo, se ha propuesto repetidamente prolongar la duración de la enseñanza en las escuelas "reales", pasando de seis a siete años, y creando además un grado básico de dos años, un grado medio de tres y un grado superior de dos. Pensando en una formación básica más amplia hay que dudar si conviene a este respecto aceptar el plan general de la Comisión Alemana de Educación y Formación, el cual aboga por dar una mayor importancia a las matemáticas, la física y la química en las escuelas secundarias elementales. Los nuevos sectores profesionales en trance de aparición nos obligan de todas formas a ver más allá de la reforma escolar a base de medidas de corto alcance. En la actualidad, la situación de las escuelas secundarias elementales varía de un Estado a otro.

Diversificación

Desde 1945 se han creado las siguientes clases de escuelas de este tipo: la escuela secundaria elemental de cuatro cursos que comienza a partir del sexto curso de la enseñanza primaria; la de tres cursos, que presupone siete cursos primarios, y, por último, el tipo a que en general se tiende de escuela secundaria elemental básica de seis cursos. Los conceptos de escuela secundaria elemental ("Mittel-schule"), de escuela práctica o "real" ("Real-schule") y de escuela técnica elemental ("Technische Oberschule") (Hamburgo y Bremen) han sido utilizados desde 1945, si bien parece tenderse a una unificación de denominaciones, generalizándose la de "Real-schule". También en este aspecto vamos a limitarnos a la estructura fundamental, renunciando a una explicación de las circunstancias específicas que se dan en cada Estado federado. Se trata, pues, en total, de un cúmulo intrincado de posibilidades de solución que debieran someterse a una unificación, toda vez que, como ya se ha indicado, las escuelas secundarias elementales tendrán en un futuro próximo una importancia mayor.

- Plan de Estudios** No podemos, por consiguiente, referirnos aquí a los planes de estudios de los diversos tipos de escuelas. Pero convendría que, precisamente en el caso de las escuelas secundarias elementales, se diese más importancia a la realización de prácticas pedagógicamente organizadas, que completasen la enseñanza en las asignaturas de ciencias naturales y sociales y proporcionasen una formación básica técnico-económica, como la que hemos trazado para la escuela primaria.
- Unificación** En el convenio suscrito el 28 de octubre de 1964 entre los Estados de la República Federal de Alemania para llegar a una unificación en el sector de la enseñanza escolar, las tendencias más recientes se describen del siguiente modo: "Las formas de organización de las escuelas secundarias elementales son: a) la normal, b) la acelerada. Se cursará obligatoriamente un idioma extranjero que normalmente será el inglés. Un segundo idioma extranjero podrá elegirse como asignatura discrecional. Las escuelas secundarias elementales de la forma normal tienen seis o cuatro cursos. Esta última forma presupone la enseñanza de un idioma extranjero en los cursos quinto y sexto de la enseñanza primaria. Para los alumnos del grado superior de la escuela primaria, la forma acelerada se inicia a lo más tardar a partir del séptimo curso, cuando no se presuponen conocimientos previos de un idioma extranjero. La escuela secundaria elemental concluye con el décimo curso (con inclusión de la escuela primaria). El tránsito a la escuela secundaria elemental se reglamenta mediante un procedimiento de admisión."
- SEGUNDA ENSEÑANZA (GIMNASIOS)** Organización. - Por lo que se refiere a las formas de organización de los gimnasios se distingue entre la normal y la acelerada. En el convenio de 1964 se definen dichas formas del siguiente modo: "El gimnasio normal tiene nueve o siete cursos. El tipo de siete cursos presupone la enseñanza de un idioma extranjero incluido en el plan de estudios a partir del primero o del segundo curso. Para los alumnos del grado superior de la enseñanza primaria el gimnasio de tipo acelerado comienza a lo más tardar a partir del séptimo curso de la escuela primaria, siempre que no se exijan conocimientos de un idioma extranjero. Para los alumnos de las escuelas secundarias elementales, el gimnasio de tipo acelerado comienza a lo más tardar a partir del décimo curso (con inclusión de los correspondientes de la escuela primaria) y dura como mínimo tres años, no presuponiendo conocimientos en un segundo idioma extranjero". La forma normal es el tipo predominante, comenzando a partir del cuarto curso de la escuela primaria y concluyendo al cabo de nueve años con el examen de madurez para la obtención del título

- de bachiller. La forma acelerada para los alumnos de las escuelas secundarias elementales comienza a partir del décimo curso (con inclusión de los correspondientes de la primaria) realizándose el examen de madurez al cabo de tres años./.../
- Denominación** En un futuro próximo se impondrá el procedimiento, de numeración sin solución de la continuidad desde el primero al decimotercero, que se aplica también en el citado convenio. Ya en el convenio de Düsseldorf de 1955 se había pensado en ofrecer varios tipos de gimnasio para tener así en cuenta la diversidad de aptitudes de los alumnos. En este sentido, con la creación del gimnasio de lenguas muertas se reanudó la tradición del gimnasio humanístico. De acuerdo con el convenio más reciente, el gimnasio de lenguas muertas comienza en el quinto curso escolar (Sexta) con latín, con el séptimo curso escolar (Quarta) con un idioma moderno y en el noveno (Obertertia) con griego. Los otros dos tipos de gimnasio - el de lenguas modernas y el de ciencias exactas y naturales - que vienen a suceder a la escuela "real" superior, no comienzan a diferenciarse hasta el séptimo curso. El gimnasio de lenguas modernas incluye el latín como segundo idioma a partir del séptimo curso, y el gimnasio de ciencias exactas y naturales, el francés. El reconocimiento mutuo de los exámenes está garantizado expresamente.
- Adecuación a la enseñanza superior** El convenio de 1964 ha traído consigo ciertas dificultades, toda vez que en él se acordó un comienzo uniforme del año escolar (1 de agosto). Hasta la fecha, el año escolar comenzaba en primavera o en otoño. Pero las tendencias de unificación y reestructuración no han afectado solamente a la forma externa de los gimnasios, sino que la reforma ha pretendido introducir modificaciones en la estructura interna de los colegios, en el contenido didáctico y en el programa de asignaturas. Para una mejor comprensión de lo que vamos a exponer quisiéramos anteponer a este respecto algunas observaciones generales: dado que la segunda enseñanza constituye el vínculo de unión entre la formación y la enseñanza superior orientada hacia la profesión, con posterioridad a 1945 había que comprobar sobretodo si los colegios de segunda enseñanza se hallaban en su estructura y en su práctica en condiciones de cumplir con esta misión.
- Especialización** Entonces se planteó primeramente la cuestión de si los colegios de segunda enseñanza no debían adecuarse a la tendencia general a la especialización. No faltaron voces que abogaron por dar a la enseñanza secundaria una orientación más marcadamente profesional. Pero al mismo tiempo se advirtieron los peligros que de tal pretensión se derivaban: una especialización temprana

significa también un estrechamiento del horizonte formativo y una canalización hacia determinadas profesiones. Pero la segunda enseñanza debe seguir siendo también en el futuro la base para el acceso al mayor número posible de profesiones universitarias. Y esto no puede lograrse más que dando la mayor amplitud a las distintas disciplinas, evitando una especialización inoportuna. Pero puede convertirse todavía hoy en realidad el antiguo ideal del hombre universalmente informado e incluso formado? No ocurre más bien que no se logra ya una conjunción de las distintas asignaturas en trance de disociación y que cada vez se aprende y se asimila más de cada vez menos contextos? La segunda enseñanza resultaría verdaderamente anacrónica si pretendiéndose seguir ajustándola a la idea enciclopédica al estilo del siglo XVIII. Pero puede hacer de tal forma perceptibles en procedimientos ejemplares realidades y modelos intelectivos de las distintas disciplinas que transmita experiencias y conocimientos básicos. Su problema no reside en la especialización, sino más bien en la diferenciación, que fija puntos claves para tener en cuenta la diversidad de aptitudes, sin hacerlo, por supuesto, unilateralmente. A los alumnos interesados por las ciencias exactas y naturales deberá brindárseles la posibilidad de desarrollar sus inclinaciones y de promover las aptitudes ofreciéndoseles al mismo tiempo la oportunidad de conocer otros sectores que tal vez les resulten más alejados. Este convencimiento ha dado lugar a la diferenciación de la segunda enseñanza en las especialidades de lenguas muertas, lenguas vivas y ciencias exactas y naturales. Claro está que cabe preguntarse si esta diversificación es suficiente. Así parece que con el actual sistema siguen sin ser tenidas debidamente en cuenta las aptitudes artísticas y también las inclinaciones prácticas.

Selección

Aún cabría preguntarse -cuestión sobre la que ya hemos llamado la atención al referirnos a la enseñanza primaria- si es correcto el procedimiento de selección para la segunda enseñanza. Si esa selección no se realiza prematuramente.

Si efectivamente tiene en cuenta los talentos existentes y si no debiera realizarse sobre la base de una cooperación más estrecha entre las escuelas primarias y los gimnasios.

Ya hemos indicado que desde 1959 aproximadamente se aprecia un creciente perfeccionamiento de la selección, que se sitúa sobre una base más amplia y se diversifica con arreglo a puntos de vista pedagógicos. Pese a todo, el tránsito no es todavía lo suficientemente coherente. Mientras que en la escuela primaria el procedimiento de enseñanza viene determinado por grupos dependientes de materias, los alumnos de los gimnasios se enfrentan con una marcada enseñanza por asignaturas, ocurriendo además que las distintas asignaturas no suelen

estar por lo común relacionadas entre sí. La enseñanza se imparte fragmentariamente, sin que se logre una visión de conjunto. Exagerando un tanto, la situación podría definirse así: 14 asignaturas se enseñan en 34 horas semanales de clase a lo largo de nueve años. De ahí que se exija la concentración y compendio de tales objetos didácticos que resultan apropiados para lograr una visión general de un determinado saber. Mas adelante nos referiremos a las reformas puestas en marcha a este respecto.

Deserción

Las modificaciones de la estructura interna de los cursos introductorios de los gimnasios se han mantenido hasta aquí dentro de límites reducidos en comparación con otros sectores.

Es muy posible que a ello se deba en buena medida el porcentaje tan bajo de alumnos que acusan estudios secundarios hasta el examen de madurez. La culpa de este hecho hay que hacerla recaer también en los padres de los alumnos. Dado que la asistencia a una escuela de segunda enseñanza significa un aumento de prestigio social, son numerosos los alumnos que ingresan en los gimnasios y que no poseen las aptitudes para realizar con éxito estos estudios. La cuota de éxitos de los gimnasios—cifra referida a los alumnos que realizan el examen de madurez o de obtención del título de bachiller—no pasa hoy del 40 por ciento aproximadamente, mientras que el 60 por ciento restante lo integran alumnos que fracasan o que se dan por satisfechos con una terminación de los estudios que viene a equivaler al antiguo bachillerato elemental, es decir, abandonan los gimnasios al cabo de seis años de estudios secundarios, lo que equivale al décimo curso escolar o a la "Untersekunda".

Reforma

Numerosísimas son las propuestas que se han hecho para corregir esta deficiencia, destacando, entre otras, las que propugnan una disminución del número de asignaturas, la reducción de la materia a enseñar, la fusión de diversas materias, la modificación del sistema de exámenes y la concentración en un número menor de asignaturas en el examen final. Algunas de estas propuestas se han convertido en recomendaciones de la Conferencia de Ministros de Educación, adquiriendo así una cierta obligatoriedad. Voy a citar a este respecto el "Convenio básico para el ordenamiento de la enseñanza en el grado superior de los gimnasios" (Sarrebuck, 29 de septiembre de 1960), las "Recomendaciones a las administraciones de enseñanza de los Estados federados para la configuración didáctica y metódica del grado superior de los gimnasios de acuerdo con el convenio básico de Sarrebuck" (28-29 de septiembre de 1961) y las "Directrices básicas para la formación comunitaria en los cursos decimotercero de los gimnasios" (5 de julio de 1962). No puede ser objeto de esta visión de conjunto la referencia detallada a cada una

de las distintas recomendaciones, no llamándose más la atención que sobre su propósito básico se indican de la siguiente manera: "Limitación del número de sectores de enseñanza, limitación de las materias mediante una selección paradigmática y formación de puntos clave, transformación de las asignaturas hasta aquí preceptivas en actos docentes de asistencia voluntaria". En los citados convenios y recomendaciones se indica exactamente cómo debe realizarse la transformación del grado superior de la segunda enseñanza. De ellos se infiere también para el examen de madurez con que concluyen los estudios de segunda enseñanza una concentración en asignaturas clave, como, por ejemplo, en el gimnasio de especialidad de lenguas muertas, latín, lengua y literatura alemana, griego (o francés) y matemáticas; en el gimnasio de lenguas vivas, lengua y literatura alemana, dos idiomas extranjeros obligatorios y matemáticas, y en la especialidad de ciencias exactas y naturales, lengua y literatura alemana, matemáticas, física y un idioma extranjero obligatorio, durante los cursos decimosegundo y decimotercero, convirtiéndose en objeto del examen escrito.

En 1961, la Conferencia de Ministros de Educación publicó recomendaciones acerca de cómo puede convertirse en realidad la "configuración didáctica y metódica del grado superior de los gimnasios dentro de los límites definidos en 1960. Según dichas recomendaciones, los alumnos deben ser introducidos de forma "propedéutica" en técnicas de trabajo científicas y aprender a manejar correctamente e independientemente los objetos de la experiencia, del conocimiento y de la valoración, de acuerdo con su edad". De esta manera se encomienda a los gimnasios un sistema de trabajo que se aproxima al vigente en la Universidad. Mientras que en los colegios de segunda enseñanza se venía cultivando hasta aquí en el grado superior un sistema didáctico que tendía a profundizar en los conocimientos adquiridos, los alumnos deberán ser ahora estimulados con mayor intensidad a actuar independientemente y por su cuenta, a desarrollarse el espíritu crítico y a tener opinión propia. A este propósito se habla de estudios universitarios o de un sistema de trabajo que precede a la Universidad, pero que al mismo tiempo prepara para ella. No podemos silenciar el hecho de que no han faltado las posturas críticas contrarias a esta nueva orientación.

Estudios
Comunitarios

Finalmente cabe citar la última de las grandes reformas, por la que se introdujo una nueva asignatura en los gimnasios. Esta reforma se halla dentro de la línea de la concentración de asignaturas. En los cursos decimosegundo y decimotercero se incluyen como novedad los "estudios comunitarios" (*Gemeinschaftskunde*), en

Jornada
Completa

los que tienen cabida las asignaturas de historia, geografía y sociología. Esta es una idea que se barajó ya en los años 20, pero que entonces careció de la fuerza necesaria para convertirse en realidad, no pasando de ser un objeto de consideraciones teóricas. Partiendo de la deficiencia de conocimientos de los alumnos en el ámbito político y de la historia contemporánea, los estudios comunitarios deben formar "parte de la labor educativa política". También esta innovación ha suscitado críticas, y la posibilidad de que acabe imponiéndose definitivamente esta asignatura dependerá en gran medida de que los profesores de segunda enseñanza sean formados de tal modo en la Universidad que logren efectivamente una síntesis de historia, geografía y sociología. En otro lugar nos hemos referido detenidamente a este problema (J.H. Knoll, "Gemeinschaftskunde", Heidelberg, 1965) Mientras que estas reformas se hallan en vigor para todos los gimnasios del territorio federal, en algunos de ellos se realizan experimentos que pueden implicar nuevas modificaciones de la segunda enseñanza. Uno de los ejemplos que más consensos ha suscitado son los llamados colegios de jornada completa, en los que los alumnos no sólo permanecen el tiempo que duran las clases, sino que realizan dentro de ellos y en círculos voluntarios de trabajo sus preparativos y deberes. Por muy conveniente que sea este tipo de colegio desde el punto de vista pedagógico, a su realización se oponen dificultades de falta de espacio y de personal que en un futuro próximo apenas podrán ser superadas.

Previsiones
Futuras

Las necesidades de profesores—sobre todo en las asignaturas de ciencias naturales y exactas—no pueden hoy cubrirse, y la situación se agravará todavía más si aumenta, como se espera, el número de alumnos de segunda enseñanza. En 1963, los gimnasios de la República Federal de Alemania contaban con un total de 857.540 alumnos, y las previsiones de la Conferencia de Ministros de Educación para 1970 hablan de 1.055.400. A la vista de estas cifras se impone la necesidad de discutir el problema de la evolución futura del número de bachilleres y de estudiantes superiores.

LA EDUCACION EN EL EXTRANJERO

En el presente número, concluimos la publicación de la "Educación en Alemania. En esa oportunidad, esta sección está dedicada a la enseñanza de nivel superior y, en especial, universitario. Nuestra fuente sigue siendo JOACHIM H. KNOLL. Realidades y problemas de la enseñanza alemana, Colonia, 1967, de la que hemos seleccionado algunos párrafos que transcribimos textualmente.

LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA**UNIVERSIDADES
Técnicas**

Universidades y Escuelas Superiores Técnicas (Universidades Técnicas),

En la República Federal de Alemania la enseñanza superior, institución de añeja tradición, se diferencia en varios aspectos de la de otros países europeos y ultramarinos.

Desde que la idea de la Universidad alemana fue formulada en 1810 por Wilhelm von Humboldt, con ocasión de la fundación de la Universidad Friedrich Wilhelm, de Berlín, los centros científicos de enseñanza superior son establecimientos en los que se desarrollan por un igual la investigación y la enseñanza. Por consiguiente, estos centros facilitan, solamente una preparación para la profesión y no una formación profesional en sentido estricto, cómo se lleva, por ejemplo, a cabo en las escuelas especiales, claramente orientadas a posibilidades profesionales nítidamente delimitadas. Mientras que en otros países existe una disociación entre la investigación y la enseñanza o no se da entre ambos términos más que una vinculación inconexa, los centros científicos de enseñanza superior de la República Federal de Alemania tratan de mantener en pie esta peculiaridad suya incluso bajo las nuevas condiciones del siglo XX. Por supuesto, existe también una serie de instituciones científicas que no desarrollan tareas docentes, como, por ejemplo,

Condiciones de ingreso

Bachillerato

Segunda modalidad de enseñanza

Examen de aptitud

los Institutos de la Sociedad Max Planck para el Fomento de las Ciencias.

Por regla general, el título de bachiller faculta para el ingreso en los centros científicos de enseñanza superior poseyendo también el bachiller un derecho a dicho ingreso. El título de bachiller se obtiene mediante examen escrito y oral cuando concluye el período preceptivo de la segunda enseñanza. Con dicho título alcanza el bachiller la madurez superior plena, es decir, puede comenzar a cursar los estudios universitarios que considere más convenientes, siempre que como consecuencia de una plétora de estudiantes en determinadas disciplinas no se le impongan ciertas limitaciones al ingreso. La mayor parte de los estudiantes obtienen su título de bachiller cuando concluye el período preceptivo de segunda enseñanza. Pero también existen instituciones que conducen a la madurez superior fuera de los gimnasios. Todos estos establecimientos se definen con el concepto de "segunda" modalidad de enseñanza. Los que cursan este tipo de estudios secundarios son personas que ejercen una profesión y que en virtud de su situación personal o a causa de haber descubierto tardíamente sus aptitudes no han podido seguir los cursos de un centro normal de segunda enseñanza. Estas personas pueden asistir a los gimnasios nocturnos, en los que al cabo de tres y medio a cuatro y medio años pueden realizar el examen de madurez, o bien a un "Instituto para la Obtención de la Madurez Superior" ("Kolleg"), en el que a los dos años y medio pueden realizar el examen de madurez. El número de "Kollegs" de este tipo que existen actualmente en la República Federal de Alemania se eleva a 30, siendo instituciones públicas o establecimientos docentes reconocidos por el Estado. Por último, el ingreso en los centros de enseñanza superior puede lograrse también mediante el examen de aptitud, posibilidad que no pueden aprovechar más que personas de verdadero talento.

A este examen, que depende de dictámenes y de la demostración de poseer determinados conocimientos, se someten, naturalmente, pocas personas, constituyendo más bien una excepción. Además, algunos colegios de segunda enseñanza ofrecen la posibilidad de una madurez restringida, por la que los bachilleres no pueden cursar estudios superiores más que en una determinada Facultad.

Titulados cualificados

Por último, los titulados cualificados de una escuela especial de grado medio pueden proseguir sus estudios en un centro científico de enseñanza superior, especialmente en una Escuela Superior Técnica o en una Universidad Técnica.

Centros científicos

Al grupo de los centros de enseñanza superior calificados en sentido estricto de científicos pertenecen las instituciones que poseen un régimen rectoral, el derecho a la concesión del título de doctor y a la "habilitación" que faculta para el ejercicio de la docencia en los centros científicos de enseñanza superior. Desde el punto de vista de su organización, estos establecimientos están unidos en la Conferencia de Rectores de Alemania occidental. De los centros científicos de enseñanza superior forman también parte algunas instituciones del magisterio (Escuelas Pedagógicas Superiores), como, por ejemplo, en el Estado de Renania-Westfalia, sin que hasta la fecha estén representadas en la Conferencia de Rectores de Alemania occidental.

Plan de estudios

Los estudios que se cursan en los centros científicos de enseñanza superior se orientan en lo esencial por los exámenes que hay que realizar en las distintas asignaturas. Por regla general no existe un sistema de estudios fijos y articulado con arreglo a un número determinado de cursos semestrales, si bien últimamente se viene observando - sobre todo en las Universidades de nueva fundación - que los reglamentos

de estudios son más rigurosos y articulados que hasta aquí. En general se aprecia la tendencia a dividir los estudios superiores en casi todas las asignaturas en tres grados: el básico, el principal y el superior. En el grado básico se transmiten los conocimientos fundamentales y se ejercitan los estudiantes en los fundamentos de trabajo, concluyendo con un examen intermedio al cabo del cuarto curso semestral. El grado principal se dedica a profundizar en los conocimientos adquiridos en el básico, introduciendo al estudiante en el trabajo científico independiente y concluyendo con exámenes finales de denominación diversa (examen para la obtención de diploma, examen de Estado). Esta fase dura del curso semestral quinto al octavo o décimo. El grado superior está reservado a los estudiantes que se dedican a un trabajo científico más intenso, sobre todo a los que desean adquirir el título de doctor. A fin de que el período de estudios no dure demasiado, los reglamentos de estudios contribuyen a ello imponiendo la asistencia a determinados actos obligatorios, a realizar exámenes intermedios y pruebas de aplicación. Los citados reglamentos pretenden también ayudar a los universitarios en la elección de sus estudios /.../

Facultades

Las Universidades alemanas clásicas están por lo general articuladas en cuatro, cinco o seis Facultades en las que se reúnen las asignaturas más emparentadas. Estas Facultades son las de Teología Católica, Teología Evangélica, Derecho (frecuentemente bajo la denominación de Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas), de Filosofía, de Medicina y de Ciencias Exactas y Naturales, a las que según la tradición o las necesidades regionales se añaden una Facultad de Veterinaria o una Facultad de Agronomía. Las nuevas Universidades se conciben como centros especializados de enseñanza superior en los que no están representadas todas las Facultades, si bien

**Escuelas Superiores
Técnicas**

las existentes poseen mayores disponibilidades de personal que las de las Universidades antiguas.

Las Escuelas Superiores Técnicas se hallan igualmente organizadas con arreglo al principio de las Facultades, ajustándose su denominación a las disciplinas técnicas y de Ingeniería, como, por ejemplo, Facultad de Construcción, Facultad de Maquinaria, Facultad de Minería y Metalurgia, Facultad de Electrotécnica. A algunas Escuelas Superiores Técnicas se halla incorporada una Facultad de Filosofía, con la que se trata de posibilitar la colaboración entre las ciencias de la naturaleza y las del espíritu /.../

Reforma

En la discusión político-cultural que se mantiene en la República Federal de Alemania ha surgido siempre el problema de si las Universidades actuales satisfacen las exigencias científicas o sociales del momento, si están de acuerdo con la especialización científica y si están representadas todas las disciplinas que pueden exigir una exposición de base científica. Vamos a informar a continuación acerca de las tendencias de reforma que se derivan de tal problemática, antes de pasar a hablar de los demás centros de enseñanza superior.

Antecedentes

La discusión sobre la reforma de la Universidad alemana se inició hace ya más 40 años. Inmediatamente después de la primera guerra mundial, esto es, en una época en la que se desmoronaban una serie de tradiciones tenidas por inamovibles, se hicieron oír las primeras voces que consideraban también indispensable una reforma de la Universidad, en el sentido de que, de entonces en adelante, debía respirar un espíritu republicano. En los primeros tanteos que se daban con una forma de gobierno republicano, la enseñanza debía convertirse en salvaguardia de la estabilidad política y social.

El camino de la restauración debía interceptarse

para siempre, superándose el pasado mediante normas constitucionales. Esta primera fase de franqueza no tardó en pasar, introduciéndose en la discusión en torno a la reforma de la enseñanza más discreción y conocimiento de causa. Carl-Heinrich Becker, ministro de Educación de Prusia durante la República de Weimar, presentó ya en 1919 sus "ideas sobre una reforma de la enseñanza superior", en las que hizo constar que "el núcleo de nuestras Universidades es sano". Con estas palabras se señala la reforma, es decir, que no se pretendía modificar la idea de la Universidad, tal como había sido formulada a comienzos del siglo XIX, ni tampoco debilitarla ni suprimirla, sino que la reforma debía dar más bien un nuevo carácter a las relaciones de la Universidad con la realidad política, social y ciudadana. Todo el mundo seguía coincidiendo entonces en que la Universidad de los años 20 no se había enfrentado con la franqueza y sinceridad necesarias con los fenómenos del siglo XX. No deja de ser curioso que la crítica actual que se hace de la Universidad siga la misma dirección. Pero las consideraciones y propuestas de Becker han sufrido en el entretanto más de una réplica dolorosa. Entonces, al igual que hoy, se tendía a formular juicios generales, tan precipitados como insustanciales a los que se adhieren observadores que, por lo demás, poseen conocimientos muy amplios.

Unidad de Investigación y Enseñanza

Ahora bien, en el transcurso de los dos últimos años, estas discusiones han retrocedido frente a pretensiones de reforma más circunspectas. Me parece que en los lugares donde comienza a imponerse se ha partido en general de la idea de que la Universidad, entendida como unidad de investigación y enseñanza, sigue teniendo también sentido y siendo practicable no obstante el cambio de situación que implica nuestra época. En algunas ocasiones se ha formulado la duda de si, a la vista de una Universidad cada vez más amplia, se halla salvaguardada la unidad de investigación y enseñanza, y si la Universidad puede proporcionar todavía a los estudiantes un encuentro fecundo para ellos con la investigación. Esta duda no debe apar-

tarse a un lado por temor o silenciarse por ligereza, sino que requiere que se hable abierta y sinceramente de ella. Cualquiera que esté hasta cierto punto familiarizado con la actividad investigadora sabe perfectamente que existen ámbitos científicos en los que se da una diferenciación y especialización crecientes de la investigación, a los que no pueden tener acceso los estudiantes por la vía de la enseñanza. Estos centros de una ciencia necesariamente especializada, sobre los que no debieron pesar las tareas de una preparación profesional orientada por exigencias, prácticas, los poseemos en los Institutos Max Plack, cuya vinculación con la Universidad se establece en muchos casos por el hecho de que los directores de los mismos son al propio tiempo catedráticos de Universidad. El número de tales centros de investigación se orienta por los ámbitos de actuación que no pueden ser tenidos en cuenta dentro del marco de una Universidad.

Estas instituciones crean para la Universidad el espacio libre dentro del cual es susceptible de conservar la unidad de la investigación y la enseñanza. Ello no obstante se aprecian en algunas propuestas de reforma claras influencias norteamericanas, en virtud de las cuales debiera dividirse la Universidad en dos planos: el de la preparación para la profesión y el de la investigación científica. Los "Institutes for Advanced Studies", que se dedican exclusivamente a proyectos de investigación especiales, se distinguen claramente en los Estados Unidos de las instituciones universitarias que preparan a los estudiantes para el ejercicio, de una profesión y les hacen posible un primer y elemental encuentro con la ciencia.

/.../

Móviles de
la reforma

En la reforma de la Universidad hay que distinguir en lo fundamental dos móviles: en primer lugar, la reforma que procede de la misma Universidad y que parte de la convicción de que es menester adaptar la enseñanza superior a las nuevas condiciones de vida, y en segundo lugar, las fuerzas que desde e

Preparación
Profesional

exterior anuncian sus deseos y exigencias en relación con la Universidad y la administración educacional.

Antes de pasar a discutir las exigencias que desde el exterior se le formulan a la Universidad, vamos a referirnos primeramente a los impulsos reformadores procedentes de la misma Universidad, si bien hay que advertir previamente que ambas tendencias reformadoras no pueden distinguirse siempre claramente.

Tanto las Universidades antiguas como las nuevas -haciendo caso omiso de la discusión esbozada - se mantienen sin ningún género de dudas adictas a la misión que consiste en cuidarse de la preparación profesional de los jóvenes que en ellas cursan estudios. Ya en la época de Wilhelm von Humboldt, la preparación para la profesión fue encomendada en un caso especial a la Universidad. Así, al crearse en Berlín la Universidad Friedrich Wilhelm se implantó el "Examen pro facultate docendi", es decir el examen para poder ejercer la docencia en los centros de enseñanza media. Esto puede en primer lugar considerarse como prueba de confianza del Estado. Pero además, nos enfrentamos aquí con la pretensión del Estado en sí justa. No es comprensible que el Estado pueda esperar de las Universidades, como contrapartida a sus considerables desembolsos - por supuesto, sin atentar contra la autonomía universitaria -, ayuda y apoyo hasta un cierto límite para sus formativas? Nadie que piense razonablemente podrá exigir de la Universidad, no obstante, que en la enseñanza y en la investigación se oriente preferentemente por las exigencias profesionales de tipo práctico. De ahí que no pongan en práctica más que de modo limitado una formación estrictamente profesional, ya que su misión es más que nada preparatoria para las profesiones. Hermann Heimpel, profesor de Historia

de la Universidad de Gotinga, habló en cierta ocasión de la "falsa creencia de que en los centros de enseñanza superior hay que aprender todo lo que se necesita en la vida", añadiendo que la "misión de la Universidad no puede consistir más que en la preparación para la profesión". Esta afirmación no deja de ser convincente pero cabe preguntarse si los estudiantes piensan también así o si no esperan más bien de la Universidad posibilidades profesionales claramente definidas.

Por mucho que tenga que ocuparse la Universidad de la preparación para las profesiones - igualmente sugestiva para profesores y alumnos - tiene también que oponerse enérgicamente a la mentalidad de los estudiantes que quieran "escolarizar" la Universidad. Al riesgo de la libertad, que incluye también el del fracaso, no renunciará la Universidad. En esta libertad, que constituye el supuesto de toda actividad intelectual, reside además la posibilidad de la autoeducación. Superar este riesgo y aprovecharlo de manera inteligente, exigente disciplina y una cierta soberanía espiritual. La opinión pública se lamenta con frecuencia de que la Universidad caiga en medida creciente bajo las sombras del anonimato y que, por consiguiente, no puede contribuir en mayor medida a la educación de los estudiantes.

En la esencia de la Universidad no se han previsto, por supuesto medidas educativas directas, pero mediante el contacto de los estudiantes con la ciencia posee indudablemente la virtud de una capacidad educadora indirecta.

/.../

Mi primera afirmación a este propósito reza: la convicción de que el contacto con la ciencia, con sus contenidos, planteamientos y sistemas lógicos, influye directamente sobre la estructura psíquica e intelectual del individuo, tiene que seguir siendo punto de partida y fundamento de la enseñanza superior. Hago a sabiendas y con resolución

dogmática esta tajante afirmación. No ignoro en modo alguno que la ciencia debe permanecer, conscientemente dentro de los límites de sus posibilidades de actuación, estando obligada asimismo a ver y respetar los límites de su conocimiento.

Masificación

A este respecto hay que agregar otras consideraciones.

Una segunda acusación que hace la opinión pública contra la Universidad se refiere a la masificación en la mayor parte de las asignaturas. No pretendemos minimizar este estado de cosas; la estadística nos ha familiarizado; con cifras de estudiantes que exceden los límites máximos de alumnos que pueden tener una Universidad. Así, por ejemplo, en Munich están matriculados más de 20.000 estudiantes, en Hamburgo 19.000 y una serie de otras Universidades que ofrecen posibilidades de trabajo a 4.000 ó 5.000 estudiantes, se ha pasado ya del límite de 10.000. Durante largo tiempo nos preocupó la posibilidad de que persistiera el rápido incremento del número de estudiantes que pudimos observar a lo largo de los años 50.

Pero las nuevas previsiones del Consejo Científico, a las que ya nos hemos referido, indican que el actual nivel de 220.000 a 240.000 estudiantes se mantendrá inalterable en el transcurso de las dos próximas décadas. Dadas estas cifras, puede existir un contacto personal entre profesores y alumnos y no persistirá la situación de alarmante anonimato, de la que tanto se habla? No vamos a exponer con detalle los diversos argumentos que podrían oponerse a tal posibilidad.

Creación de nuevas Universidades

En primer lugar, el problema de la plétora estudiantil puede resolverse mediante la creación de nuevas Universidades o la ampliación de las existentes. Ahora bien, la fundación de Universidades no es cosa de unos pocos meses. En este terreno es mucho más fácil formular exigencias audaces que lograr realizaciones desapasionadas. Los

desembolsos de la política cultural no son en modo alguno tan bajos como a veces se cree.

Así por ejemplo, en el presupuesto del Estado federado de Renania -Westfalia se dedican casi una tercera parte de los gastos a la política educacional y cultural. Hace aproximadamente cinco años, el Consejo Científico expuso su opinión en relación con la ampliación de los centros científicos de enseñanza superior, estudiándose primeramente la ampliación de las Universidades por lo que se refiere a sus disponibilidades de personal y de espacio, llamándose después la atención en un segundo dictamen sobre los modelos de nuevas Universidades. Las nuevas creaciones de centros de enseñanza superior no debieran considerarse solamente bajo el dictado de esa plétora estudiantil, es decir, no tienen que ser de manera preferente Universidades de descongestión. La atracción que deben ejercer tendría que partir más bien de una forma especial del sistema de estudios, de la intensidad del pequeño número y de otras ventajas. Parece ser que en las nuevas fundaciones se han tenido en cuenta las oportunidades del nuevo camino y de la nueva forma. Dado que los profesores de Universidad que se encargan de las nuevas fundaciones no abandonan el fundamento de la idea tradicional de la Universidad, no hace falta temer que la reforma quede encubierta por su pretensión de originalidad, de la misma manera, que por otra parte, podemos estar persuadidos de que las comisiones fundacionales compulsarán detenidamente las propuestas que formule la opinión pública. Todos proyectos hasta aquí expuestos poseen rasgos característicos: por un a parte se propugna la idea del "campus", desarrollada en el ámbito anglo-norteamericano, que sin embargo no constituye una copia, sino una reconversión a la situación alemana; por otra, se defiende el principio de la cooperación-sobre todo en la Universidad de Ruhr, de Bochum-, esto es, la concurrencia de disciplinas emparentadas, y, por último, se proyecta la creación

de Universidades, cuya actividad docente se concrete en una serie de especialidades.

/.../

Ciencia del Trabajo

Voy a referirme a otra cuestión por cuya solución está interesada la sociedad. Todo adulto se halla hoy vinculado al proceso de trabajo modificado tan a fondo que no puede exponerse científicamente más que en capítulos. En este sentido, una ciencia del trabajo puede tener en cuenta los numerosos aspectos y contribuir al logro de formas adecuadas al momento presente. Por supuesto, esta ciencia del trabajo no es tampoco asunto que competa a una sola persona; el psicólogo se interesa primeramente por la psicología del trabajo y el médico por la medicina del trabajo. Y la amplitud de la ciencia del trabajo no surge hasta que no se logra una cooperación generosamente orientada.

Especialización

Ahora bien, las nuevas Universidades no sólo pretenden satisfacer las exigencias actuales creando institutos especiales o grupos de trabajo, sino que quieren tener también en cuenta en su estructura interna las tendencias que han modificado nuestro concepto del mundo.

Voy a intentar explicar esta situación desde el punto de vista de la pedagogía, que ha dejado de ser una ciencia monopersonal. Cualquiera persona especializada en pedagogía quisiera solamente estar al tanto de la bibliografía de su especialidad no podría dedicarse a otra cosa. La pedagogía social y económica, la formación de adultos, la historia de la pedagogía y la pedagogía escolar se han convertido en otras tantas especialidades de la pedagogía general. Todas las especialidades no necesitan cultivarse con la misma intensidad en todos los establecimientos docentes superiores, pero una nueva Universidad puede tener debidamente en cuenta las formas especiales. En Bochum existen cinco cátedras de Pedagogía, solución que está de acuerdo con esta especialización. Lo mismo puede decirse de otras disciplinas que de manera semejante o todavía más intensa han proliferado en una serie de especialidades.

Como segundo ejemplo voy a referirme a las ciencias históricas. Hoy nos asiste un derecho legítimo a ser

Actividades juveniles

informados correctamente sobre América, el Este de Europa y Asia; la Universidad tiene que satisfacer esta exigencia, y ultimamente lo ha hecho sin regatear medios. Asimismo necesitamos de información sobre las conexiones transversales que se dan entre la ciencia y la técnica, de las que pueden obtener provecho numerosas disciplinas especiales. Además de las nuevas posibilidades de estudio a las que me he referido, los estudiantes se interesan también por lo que brinda la Universidad además de la actividad docente, esto es, cómo puede enriquecer la vida de los estudiantes. El problema de promover los intereses políticos de los estudiantes y ofrecerles posibilidades de actuación artística y deportiva, me parece muy importante. También en este sentido puede seguir la Universidad otros caminos que los hasta aquí recorridos.

Conclusión

En contraposición a Inglaterra y a los Estados Unidos de América, en nuestro país ha predominado siempre en las Universidades la formación intelectual, dándose una importancia secundaria a la actividad política y a los intereses artísticos y deportivos, no obstante ser parte integrante de una formación humana universal.

No puede, pues seguir afirmándose con razón que las Universidades se hayan opuesto a pretensiones justificadas en sí, que sigan aferradas a una tradición superada y que desprecien las realidades circundantes. Nos parece, desde luego, que no es menester justificar el motivo de que nos hayamos referido tan pormenorizadamente a la fundación de nuevas Universidades y a sus propósitos.

De esta manera se ha pretendido poner de todas formas en claro que el esquema de las Universidades alemanas, tan rígido a primera vista, se halla en trance de transformación, de modificación y de avance. Es indudable que en el transcurso de los próximos años el cuadro que ofrece la Universidad alemana seguirá estando determinado por las Facultades tradicionales, pero es de esperar que de las nuevas Universidades partan impulsos que modifiquen a las ya existentes.